

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2024

RETROALIMENTACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

DATOS BÁSICOS

Institución de Educación Superior	Academia de Política Digital
-----------------------------------	------------------------------

Revisión general		
Se incluye documento:	Sí / No	
Reporte de autoevaluación	Sí	Se cuenta con un reporte de autoevaluación, el cual incluye los distintos ámbitos y sus respectivos indicadores: Formación Profesional, Profesionalización de la docencia, Programas de Investigación y Posgrado, Institución y Buenas Prácticas. Presenta el desarrollo de sus actividades, su objetivo, misión, valores y su filosofía de acuerdo a las características específicas de la institución. Describe la manera de orientarse con los siete criterios transversales del SEAES haciendo énfasis principalmente en los criterios de excelencia, vanguardia e innovación y suma de esfuerzos para el fortalecimiento de la inclusión social, la equidad en la educación y la atención a la diversidad. Aborda cuatro de los cinco ámbitos propuestos ya que el nivel de educación que oferta es especialidad y maestría. El documento describe sus mecanismos de evaluación y presenta instrumentos de aplicación. El Reporte de autoevaluación es suficiente para comprender la dinámica de la Academia de Política Digital, además, se percibe su elaboración participativa y se observan los análisis adecuados para sostener la mejora continua.
Anexo 1: indicadores institucionales.	Sí	El documento contiene descritos los indicadores institucionales, en un reporte cualitativo y cuantitativo, clasificados por ejes académicos: alumnos, docentes, administración; eje de intervención: difusión y extensión de la cultura o actividades extracurriculares, los cuales arrojan como resultado el cumplimiento al 100 %, excepto en algunos rubros como: asesoría académica a alumnos, soporte técnico, reingeniería del campus global y actividades extracurriculares; esto como parte del resultado de su tercera revisión de avances del ciclo escolar 2023-2024. Las revisiones programadas argumentan la mejora continua en sus procesos, mecanismos y herramientas de enseñanza de tal forma que describen el avance de sus acciones en relación a alumnos, docentes, administración, difusión y extensión de la cultura y actividades extracurriculares.
Anexo 2: indicadores básicos del SEAES.	Sí	El reporte de autoevaluación se complementa con la base de datos de cada uno de los 20 indicadores básicos del SEAES en los 5 ámbitos planteados, excepto en el indicador 7 y del 12 al 16, sin mayor información. No presenta acciones de los indicadores que corresponden al ámbito 4 en relación a la investigación y programas de licenciatura TSU. Este último no aplica por el nivel educativo en el que operan sus planes y programas de estudio. El documento detalla los aspectos técnicos relacionados

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2024

		con su configuración y es congruente con los 20 indicadores básicos del SEAES, aunque algunos se encuentran en ceros y no toman en cuenta lo relativo a investigación.
Anexo 3: buenas prácticas (opcional).	Sí	Las buenas prácticas declaradas son: Uso de lista de cotejo para evaluación de aprendizajes, fortalecimiento académico y diseño instruccional. Los documentos que dan soporte a esta información, muestran información sobre las prácticas de mejora continua con el principal objetivo de mejorar la excelencia educativa y la formación complementaria de estudiantes mediante la creación de videos instructoriales con contenido educativo digital como su principal herramienta para la impartición de sus cursos y programas. Es importante destacar la importancia de utilizar estos instrumentos de evaluación, omitiendo evaluaciones subjetivas; lo que se resuelve en cierto modo con una rúbrica como instrumento de evaluación.
Otros anexos (opcionales).	Sí	La institución presenta su plan de mejora continua 2024-2025 de acuerdo a sus características y estructuras académicas. En éste se observa la integración de acciones del ámbito de investigación. De igual manera, la institución presenta el Acta de la Tercera Visita de supervisión ordinaria, como parte de su proceso de autoevaluación por parte de la SEP de Puebla, en la que se revisaron 8 requerimientos académicos y 10 administrativos, que fueron detectados en 2 visitas previas de evaluación. De acuerdo con la opinión de la instancia revisora, estas observaciones fueron adecuadamente solventadas. Además, se incluye el Reporte de Plan General y Avances del Plan Anual Institucional durante el ciclo 2023-2024, que expresa los porcentajes de cumplimiento de la planeación institucional y la descripción de los logros.

Preguntas guía	Retroalimentación
1. Identificación de procesos de evaluación y mejora continua. <i>¿El reporte identifica procesos (estructuras, estrategias y mecanismos) de evaluación y mejora continua integral el cada uno de los siguientes ámbitos?</i> I. La formación profesional de los estudiantes; II. la profesionalización de la docencia;	El reporte muestra un análisis de las características de los procesos de evaluación y mejora continua de acuerdo al grado de integralidad, sistematicidad, carácter participativo y enfoque formativo-diagnóstico. Los cuales tienen como soporte cuestionarios y gráficas de resultados de los mismos en las diferentes áreas sustantivas de la institución: docencia, investigación, difusión de la cultura y vinculación. Lo anterior atiende la formación profesional de estudiantes, profesionalización de la docencia, programas de investigación y posgrado y funciones de la institución. Muestra el diseño de diversos reactivos para la evaluación interna de la situación actual en el ciclo escolar propuesto 2023-2024 complementado con un análisis FODA para la toma de decisiones, así como el diseño de un instrumento para la evaluación de programas de posgrado en línea para la recolección de datos cualitativos y cuantitativos acerca de la excelencia, efectividad, pertinencia del contenido, metodología de la enseñanza, asesoría académica, experiencia del estudiante y el diseño del instrumento de evaluación del

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2024

<p><i>III. los programas educativos de TSU y licenciatura;</i></p> <p><i>IV. los programas de investigación y posgrado;</i></p> <p><i>V. la institución de educación superior: funciones de acuerdo a su misión y en su conjunto.</i></p> <p><i>¿Qué se recomienda para mejorar la identificación de los procesos de evaluación y mejora continua integral en cada uno de los cinco ámbitos que abarca la autoevaluación institucional?</i></p>	<p>desempeño docente. Los procesos de evaluación permiten visualizar áreas de oportunidad para la mejora continua, percibiendo aquellos que muestran las funciones de la institución de acuerdo a misión y visión institucional, tal como se declara en el Plan Anual Institucional. Los diferentes ámbitos se encuentran bajo un proceso de evaluación sistemático; además se tienen claros los avances en la mejora continua de acuerdo a los indicadores del SEAES.</p> <p>Recomendaciones:</p> <p>Por tratarse de una institución de reciente fundación se encuentra en un buen momento para fortalecer sus ciclos de mejora con relación a los ámbitos y criterios del SEAES. Los Análisis Situacionales de Trabajo permiten a las instituciones conocer el entorno de la institución de acuerdo a lo que demanda la industria o centros de trabajo, por lo cual se recomienda realizar un AST con las empresas relacionadas a nivel nacional e internacional.</p> <p>Máximo 300 palabras.</p>
---	--

<p>2. Análisis de su grado de sistematicidad, participación, integralidad y énfasis formativo y diagnóstico:</p> <p><i>¿El reporte analiza el funcionamiento de los procesos identificados en función de las características deseables de la evaluación y la mejora continua integral establecidas por el Marco General del SEAES?</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Sistematicidad.</i> • <i>Carácter participativo.</i> • <i>Integralidad.</i> • <i>Énfasis formativo y diagnóstico.</i> <p><i>¿Qué se recomienda para mejorar la sistematicidad, carácter participativo, integralidad, y énfasis formativo y</i></p>	<p>El documento de autoevaluación, identifica los procesos de evaluación clasificados a partir de: integralidad, sistematicidad, carácter participativo, énfasis formativo y diagnóstico. Así mismo, muestra los avances y efectos de las acciones de mejora continua.</p> <p>En el aspecto de integralidad considera todos los aspectos y dimensiones del desarrollo institucional: docencia, investigación, difusión de cultura, vinculación, planeación, gestión administrativa y financiera así como resultados de aprendizaje de estudiantes y personal académico; con la premisa de realizar acciones de mejora continua en términos de herramientas digitales para la gestión académica. Para garantizar la sistematicidad, la institución utiliza plataformas digitales como Moodle y la Suite educativa de Google para llevar a cabo los procesos de evaluación. Lo anterior con carácter participativo entre los actores del proceso de evaluación que contempla a los alumnos, docentes, personal directivo y administrativo. En este mismo sentido, las evaluaciones son de tipo formativo, diagnóstico y sumativo, bajo un esquema calendarizado que ayuda al cumplimiento de los objetivos de los programas educativos. En los instrumentos descritos, se observa la integración de los siete criterios transversales. Las evaluaciones diagnósticas le permiten identificar las áreas de oportunidad de los planes y programas de estudio y las competencias de los estudiantes para realizar ajustes de los contenidos a las necesidades del mercado digital. Destaca el énfasis formativo y diagnóstico porque se realizan indagaciones organizadas por actores institucionales con sus correspondientes listas de cotejo con base en una normativa. En cuanto a las pautas y criterios de mejora continua integral del SEAES, la Academia de Política Digital cuenta con un comité</p>
--	--

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2024

<p><i>diagnóstico, de los procesos identificados en el reporte?</i></p>	<p>académico y desarrolla acciones para asegurar el énfasis formativo de sus programas de estudio. El informe de la institución denota con claridad su amplio ciclo de mejora (planeación-evaluación-mejora) y reconoce la importancia del equilibrio y la sinergia entre los procesos de evaluación, los actores institucionales que inciden en su desarrollo (estudiantes, docentes, directivos y administrativos) y los recursos institucionales para llevarlos a cabo. La institución describe la formación especializada de sus docentes, así como el nivel de investigadores; por tanto, se observa la oportunidad de implementar el programa de investigación e incentivar la participación en el diseño y elaboración de proyectos tomando en cuenta el nivel de sus planes y programas de estudio, así como establecer la periodicidad o el momento en el que se aplican los instrumentos de evaluación de sus actividades académicas.</p> <p>Recomendaciones: Considerar otros instrumentos de evaluación como: guías de observación y rúbricas, donde estas últimas permitirán disminuir la subjetividad que pueda permear en el proceso de evaluación. El formato de rúbrica contempla varios criterios y ponderaciones que permite al alumno interpretar con claridad los aspectos que le serán aplicados. El empleo de sistemas de base de datos, como SISGA, puede complementar la plataforma y de este modo favorecer la mejora continua en la gestión académica. También se brinda la oportunidad de mejorar la investigación contextualizada, observando los tejidos territoriales, culturales, económicos, políticos y sociales que caracterizan a la Academia de Política Digital en particular.</p> <p>Máximo 500 palabras.</p>
---	---

<p>3, Análisis de los avances y metas de mejora continua:</p> <p><i>¿Formula un análisis crítico, argumentado y profundo de los procesos de evaluación y mejora en cada uno de los ámbitos del SEAES e incorporando los siete criterios transversales del SEAES en función de:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>el contexto local, estatal, regional y nacional?</i>• <i>la misión institucional, así como de las previsiones para cada ámbito en los</i>	<p>Se incluye un análisis ejecutivo tomado en consideración los criterios de SEAES clasificado por ámbitos (formación profesional, profesionalización docente, programas de investigación y posgrado e institucional) y elementos (contexto, aspiraciones, realizaciones, logros e impactos) organizados en forma de matriz que favorece la interpretación de la información. Del mismo modo, se cuenta con información de los criterios transversales. Las evaluaciones son realizadas en tres tipos: curriculares, internas y externas, en las que éstas últimas están orientadas con la visión institucional. Mientras tanto, los logros alcanzados en los ámbitos de investigación y posgrado, así como el institucional, permiten cumplir con la misión establecida. También se muestra que en el criterio transversal de interculturalidad se presenta el desarrollo de proyectos que fomentan la inclusión intercultural de ecosistema digital de gobiernos locales y nacionales. El acompañamiento se muestra en la estrategia planteada con las evaluaciones formativas y sumativas de manera sistemática, o que ha favorecido el seguimiento de los egresados, pero sin mencionar los actores principales que retroalimentan, evalúan o vigilan la correcta aplicación</p>
---	--

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2024

<ul style="list-style-type: none"> • <i>propios planes, objetivos estratégicos, modelos y normativa?</i> • <i>las condiciones de operación, acciones realizadas y procesos de seguimiento, acompañamiento y apoyo?</i> • <i>los logros, resultados e impactos, en función de los objetivos y metas establecidas?</i> <p><i>¿Qué se recomienda para mejorar dicho análisis?</i></p> <p><i>¿Qué se recomienda para fortalecer las metas de mejora en función del horizonte de transformación de la educación superior orientada por la propia misión institucional y los criterios transversales del SEAES?</i></p>	<p>del proceso. La institución presenta su plan de mejora en la categoría de estudiantes, docentes, investigación y egresados, aunque es conveniente que profundice y argumente los procesos de evaluación con base en las mejoras de los procesos identificados en la autoevaluación dentro del marco del SEAES con la integración de los siete criterios. La institución propone la integración a sus procesos de evaluaciones externas.</p> <p>Recomendaciones: Se sugiere reforzar el análisis crítico en el contexto regional y nacional, utilizando argumentos basados en resultados propios, que han sido expuestos como logros, pero fuera de las fronteras locales y/o regionales. La naturaleza de los dos diferentes programas educativos y el nivel, permitirían tener un alcance por la pertinencia de las herramientas digitales. Se recomienda establecer la periodicidad, así como las estrategias, las herramientas, el número de las acciones y los procesos que identifica para el logro de cada una de las metas planteadas en cada uno sus ejes, así como el nivel participativo de su comunidad. Es importante plantearse metas realistas con respecto a producción de artículos y firmas de convenios. Un área de mejora tiene que ver con el fortalecimiento de las habilidades investigativas relacionadas con la formación de los estudiantes. Aunque es importante generar productos investigativos relacionados con la naturaleza de los programas de estudios, no se describe el contexto, las aspiraciones, realizaciones e impactos en cada uno de los ámbitos y se limita al análisis de la mejora continua en cada indicador. Por lo que se recomienda llevar a cabo el análisis en función de estas características, de tal manera que se describan las acciones argumentadas en función del contexto general y particular y se pueda identificar con claridad los mecanismos y procesos de evaluación para avanzar en la orientación con los siete criterios transversales del SEAES.</p> <p>Máximo 500 palabras.</p>
--	--

<p>4. Sobre la información de soporte:</p> <p><i>¿El análisis se sustenta en información cualitativa y cuantitativa suficiente y clara?</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>¿Incorpora sus propios indicadores?</i> • <i>¿Incorpora los indicadores básicos del SEAES?</i> • <i>¿Incorpora buenas prácticas?</i> 	<p>El reporte de la Academia de Política Digital, presenta un análisis de los indicadores básicos del SEAES orientados a sus actividades sustantivas, tomando en cuenta las características propias en cuanto al tiempo de apertura de sus planes y programas de estudio y a la modalidad no escolarizada en línea; los cuales se sustentan en gráficas para el análisis cuantitativo, mientras que los cuestionarios al ser de carácter cualitativo también reflejan de manera simple el comportamiento sobre sus propios indicadores. El análisis del reporte permite la identificación de sus procesos y mecanismos de mejora en cuatro de los cinco ámbitos planteados por el SEAES. Incorpora sus propios indicadores, así como los indicadores básicos del SEAES y la oportunidad de significar en el ámbito de investigación y en la profesionalización docente. El reporte concentra la descripción de tres buenas prácticas que fortalecen sus programas como</p>
--	--

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2024

<ul style="list-style-type: none"> • ¿Los utiliza como fundamento del análisis? <p><i>¿Qué se recomienda para mejorar la claridad, congruencia y pertinencia de la información proporcionada?</i></p> <p><i>¿Qué se recomienda para mejorar la documentación de buenas prácticas en función de las características de estabilidad, replicabilidad, autoevaluación y aportación?</i></p>	<p>es el diseño instruccional, la evaluación de aprendizajes y la formación complementaria de los estudiantes. Los anexos mostrados complementan y sirven de soporte argumentativo para las conclusiones que se describen en el reporte de evaluación. El uso de listas de cotejo, fortalecimiento académico y diseño instruccional son pertinentes en el desarrollo de estrategias de mejora continua.</p> <p>Recomendaciones:</p> <p>Se recomienda incluir los instrumentos de evaluación en el diseño instruccional, además de las ponderaciones de la información o actividades realizadas que permitan evaluar los resultados de aprendizajes. Para mejorar la claridad, congruencia y pertinencia de la información proporcionada se recomienda que el uso de gráficas sea en la menor cantidad o integrativa, de tal forma que no se presente una gráfica por cada resultado, así como el uso de tablas. Se recomienda la incorporación de los rasgos del perfil de egreso o competencias específicas que el estudiante desarrolla durante el curso y su orientación con los instrumentos de evaluación. En el Ámbito 2 referente a la Profesionalización de la docencia se observa que en el indicador 5 la composición porcentual de la planta académica del programa educativo en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad sugiere la oportunidad de integrar más mujeres a la planta docente.</p> <p>Asimismo en el Ámbito 2: Profesionalización de la docencia, en el indicador 7 se presenta el porcentaje de profesores y profesoras del programa educativo que participan en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar; lo cual sugiere la oportunidad de diseñar dichos proyectos a futuro. En el rubro de alumnos sería conveniente propiciar el ingreso de perfiles de aquellos que se autodescriben como sexogenéricas o que se identifican como integrantes de pueblos originarios, afromexicanos, migrantes u otros grupos culturalmente diversos. Se recomienda articular la información a partir de un seguimiento puntual de los indicadores propios y los de SEAES.</p> <p>Máximo 500 palabras.</p>
--	--

<p>5. Conclusión:</p> <p><i>¿Cómo se pueden enriquecer los enfoques, procesos y resultados de la autoevaluación y la mejora continua integral documentados</i></p>	<p>El reporte presentado por la Academia de Política Digital constituye una muestra del compromiso de la institución con la resignificación de la evaluación planteada por el SEAES.</p> <p>Para transitar hacia la articulación e integralidad de propuesta por el SEAES, es recomendable que de manera progresiva y gradual se incorporen los conceptos, los elementos, los ámbitos y los criterios del SEAES al Plan Anual Institucional así como las estrategias para su adecuada integración a los procesos e indicadores propios de la institución y a sus buenas prácticas.</p>
---	--

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2024

<p><i>por la institución en función de lo planteado por la PNEAES y el Marco General del SEAES?</i></p> <p><i>¿Qué recomendaciones pueden hacerse a la institución para que transite hacia la articulación, la integralidad y la transversalidad de la evaluación y la mejora continua integral planteada por el SEAES, hacia el horizonte de transformación de la educación superior establecido por la LGES?</i></p>	<p>Si bien se plantean propuestas de sensibilización de los actores institucionales hacia la apropiación de la novedad del marco del SEAES, este informe constituye una base para continuar en la ruta transformadora de la Academia de Política Digital de conformidad a la Ley General de Educación Superior.</p> <p>Sería conveniente conformar equipos multidisciplinarios o cuerpos colegiados para la realización de foros de consulta y mesas de trabajo al interior de la institución. Diseñar un procedimiento interno y continuo de autoevaluación.</p> <p>Máximo 200 palabras.</p>
--	---